



ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC SURCO

FECHA: MIERCOLES 11 DE ENERO DE 2021

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 10:08 horas, del día martes 11 de enero de 2021, a través de la plataforma de video conferencia online del aplicativo Google Meet, conforme se establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la 1era. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Aprobar el acta de instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco para el año fiscal 2021, encargando a la Secretaría Técnica del CODISEC Surco la remisión del acta al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.
- Se declara juramentado al Sr. Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia. Subprefecto Distrital de Santiago de Surco, como miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Los miembros del CODISEC Surco toman conocimiento del proceso actual de aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y el desarrollo de las acciones estratégicas programadas para el año 2021.
- Se considerará como puntos de agenda la exposición solicitada por el representante del Centro de Emergencia Mujer Surco y el informe del representante de la UGEL N° 7 sobre los resultados de aprendo en casa durante el año 2020.
- La Gerencia de Seguridad Ciudadana y las Comisarías de Santiago de Surco formarán equipos de trabajo de Fiscalizadores y efectivos policiales para intervenciones en el siguiente fin de semana, a fin de prevenir la propagación del COVID-19.
- Se invitará en la siguiente sesión ordinaria al representante de la Subgerencia de Tránsito de la Municipalidad de Santiago de Surco a



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

fin de realizar las coordinaciones previas con las Comisarías para evitar problemas de denuncias relacionadas a la integridad del inspector de tránsito municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
[Firma manuscrita]
.....
CESAR COLOMA JIMENEZ
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana